

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

33702 *GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GAS NATURAL SOLUCIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME) se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas Generales, los accionistas y socios de las sociedades Gas Natural Servicios SDG, S.A. (sociedad absorbente), y Gas Natural Soluciones, S.L. (sociedad absorbida), en fecha 16 de noviembre de 2009, han acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción, por parte de Gas Natural Servicios SDG, S.A., de Gas Natural Soluciones S.L., con la transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a Gas Natural Servicios SDG, S.A., y disolución sin liquidación de Gas Natural Soluciones, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 LME, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores cuyos créditos se encuentren en el supuesto del artículo 44 LME de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 16 de noviembre de 2009.- La Secretaria no Miembro del Consejo de Administración de Gas Natural Servicios SDG, S.A., Marta Belsué Cantero.-La Secretaria no Miembro del Consejo de Administración de Gas Natural Soluciones, S.L., Minerva Quintana Olmo.

ID: A090084255-1